

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL 2001.

A las 10:30 del día 26 de octubre del 2001, en la sala del Consejo Técnico, se reúne el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, presidido por el Mtro. Gerardo Ferrando Bravo, actuando como secretario el Ing. Gonzalo López de Haro, para tratar los siguientes asuntos:

1. Lista de asistencia y aprobación del Orden del día.

Se comprueba el quórum legal con la presencia de los **consejeros profesores propietarios**: Héctor Sanginés García, José Luis Higuera Moreno, Benito Marín Pinillos, Jaime Gonzalo Cervantes de Gortari, Mauricio Mazari Hiriart, Javier Arellano Gil, Andrés Tejero Andrade, Mario Alfredo Ibarra Pereyra, Antonio Salvá Calleja, Orlando Zaldivar Zamorategui, Margarita Puebla Cadena, Salvador Díaz Díaz, Lorenzo Octavio Miranda Cordero; **consejeros profesores suplentes**: Carlos Luis Olagaray Palacios, Silvina Hernández García, Armando Ortiz Prado, Víctor Manuel López Aburto, Luis Arturo Tapia Crespo, Juan Fernando Solórzano Palomares, David Vázquez Ortiz, Ricardo Garibay Jiménez, Jorge Federico Paniagua Ballinas, Francis Irene Soler Anguiano, María Teresa Peñuñuri Santoyo; **consejeros alumnos propietarios**: Ernesto Menchaca Franco, Luis Felipe Armenta Garza; **consejero alumno suplente**: Marco Osvaldo Viguera Zúñiga. Asistieron como invitados los **consejeros universitarios**: Agustín Deméneghi Colina, Guillermo Hernández González; **consejeros académicos de área**: Rigoberto Rivera Constantino; **funcionarios**: Gabriel Moreno Pecero, Luis Arturo Haro Ruiz, Salvador Landeros Ayala, Rolando De la Lata Romero, Bernardo Frontana de la Cruz, Sergio Tirado Ledesma, Enrique Jiménez Espriú, Magdalena Arreola (en representación de Víctor Guerra Ortiz), Alberto Menéndez Guzmán y Carlos Alfonso Lara Esparza.

El Secretario del Consejo Técnico indica que los consejeros Gómez Cabrera, Díaz Zertuche y Arroyo Carrasco se disculparon por no asistir a la reunión de hoy. Asimismo, transmite el pleno la protesta emitida por el consejero López Aburto por el cambio de fecha y horario para la reunión de hoy.

El Presidente del Consejo Técnico agradece a los presentes su presencia, en virtud del cambio en el citatorio de la sesión de hoy, agregando que dicho cambio obedeció a la realización de una sesión del Consejo Universitario en la fecha originalmente planteada para la sesión del Consejo Técnico.

El Secretario del Consejo Técnico hace al pleno la propuesta de modificar la fecha de la próxima sesión, a quedar el viernes 30 de noviembre a las 12:00, con el fin de ligar la sesión con la comida de fin de año que tradicionalmente se realiza. Asimismo, propone realizar dicha sesión en el Aula Magna de la Facultad.

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (14 votos), la anterior propuesta.

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (14 votos), el orden del día de la sesión de hoy.

2. Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias del 5 de septiembre y extraordinaria del 9 de octubre del 2001.

Con respecto al acta de la sesión ordinaria del 5 de septiembre se hace el siguiente comentario:

- No fue incluido en la lista de asistencia el consejero Ricardo Garibay Jiménez.

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (14 votos), el acta de la sesión ordinaria del 5 de septiembre del 2001, con la observación antes indicada.



Con respecto al acta de la sesión ordinaria del 9 de octubre se hacen los siguientes comentarios:

- No fue incluido en la lista de asistencia el consejero Ricardo Garibay Jiménez.
- En la página 2 debe sustituirse el nombre *Eric* por *Erik*.
- En la página 3, en el punto 4 de los asuntos de la Comisión de Evaluación, formó parte del acuerdo del pleno el que la Comisión propusiera al pleno modificaciones a los formatos de los informes y programas de actividades semestrales.
- En la página 4, tercer párrafo dice: "...sucesión..."- Debe decir: "...su sesión...".

En el punto relativo al Reglamento del Consejo Técnico, no se realizó un acuerdo operativo relativo al período de renovación de las comisiones del Consejo Técnico. Se propone que se incluya como parte del Orden del día de la próxima sesión.

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (14 votos), el acta de la sesión extraordinaria de 19 de octubre del 2001, con las observaciones antes indicadas.

3. Correspondencia recibida.

1. El Secretario del Consejo Técnico presenta al pleno ocho solicitudes de igual número de alumnos de suspensión temporal de estudios. Esta información se incluye en el Anexo uno de esta acta.

Un consejero técnico alumno comenta que en las ventanillas de la oficina de Servicios Escolares de esta Facultad, se les ha negado a alumnos pertenecientes a generaciones anteriores a la 97 la solicitudes para este tipo de trámites, cuando conforme a la Legislación tienen todo derecho a solicitarlas.

El Presidente del Consejo Técnico indica que se atenderá la situación.

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (14 votos), las ocho solicitudes de suspensión temporal de estudios.

2. El Secretario del Consejo Técnico da lectura a un comunicado del profesor Néstor Martínez Romero mediante el cual da cuenta del resultado de la elección de representantes de los tutores y alumnos en el Comité Académico del Programa de Posgrado de Ciencias de la Tierra resultando triunfadores los Dres. Martín Cárdenas Soto (propietario) y Fernando Samaniego Verduzco (suplente).
3. El Secretario del Consejo Técnico da lectura a un comunicado del profesor Armando Ortiz Prado mediante el cual da cuenta del resultado de la elección de representantes de los tutores y alumnos en el Comité Académico del Programa de Posgrado de Ciencia e Ingeniería de los Materiales, resultando triunfadores los Dres. Dora María Krasnopolsky de Grinberg (propietario) y Arturo Barba Pingarrón (suplente).
4. El Secretario del Consejo Técnico da lectura a un comunicado del Ing. Oscar Vega Roldán, quién en su carácter de Presidente de la Comisión Dictaminadora de la DICTYG informa al pleno del acuerdo de dicha comisión en el sentido de considerar adecuada la propuesta de emeritazgo del Dr. Gilberto Sotelo Ávila. Agrega que, conforme al EPAUNAM, la documentación será turnada a las instancias adecuadas del Consejo Universitario.
5. El Secretario del Consejo Técnico da lectura a un comunicado del profesor Eduardo Carranza Torres mediante el cual solicita la reconsideración del dictamen aprobado por el pleno relativo a un concurso abierto de oposición, motivo para lo cual nombra como su representante al Ing. José Raul Martín. Agrega que, conforme a la costumbre adoptada, corresponde al consejero del área representar al Consejo Técnico en la comisión que revisará el caso. El pleno está de acuerdo en nombrar al consejero Salvá Calleja como su representante.



6. El Secretario del Consejo Técnico da lectura a una comunicación del Dr. Abraham Díaz Rodríguez, quien en su papel como presidente del Colegio del Personal Académico de la Facultad solicita la anuencia del pleno para informar a éste sobre el resultado del proceso de elección de los representantes del personal académico en la comisiones dictaminadoras.

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (14 votos), permitir al Dr. Díaz rendir su informe.

El Dr. Díaz presenta su informe al pleno, mismo que se incluye en el Anexo dos de esta acta.

Al término del mismo, el consejero técnico propietario por la DCB hace algunos comentarios relativos a los avances logrados en la conformación de las comisiones dictaminadoras, pero también sobre la necesidad de renovar plenamente la composición de dichas comisiones, evitando que miembros de las mismas permanezcan mucho tiempo en ellas, como ha sucedido en la correspondiente a la DCSH.

Asimismo, se hacen precisiones sobre la capacidad del Consejo Técnico para sancionar la conformación de las comisiones, así como de los requisitos para formar parte de ellas. Por otra parte, se espera que la ratificación e instalación de las comisiones por parte del CAACFMI sea a corto plazo.

4. Recomendaciones de la Comisión de Asuntos Académico – Administrativos.

Esta información se incluye en el Anexo tres de esta acta.

Primera parte.

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (12 votos), los casos del 1 al 9 del capítulo I, con la observación hecha al caso 7.

Con respecto al caso 10, un miembro de la Comisión comenta que en la reunión de la misma, la información correspondiente a dicho caso ofreció los elementos que permitieron llegar a la conclusión indicada en la observación correspondiente. Agrega que, posteriormente a la reunión, tuvo la oportunidad de hablar directamente con el profesor Gonzalo Guerrero quien le explicó que durante su labor en CONACYT no percibiría un sueldo, sino un complemento a modo de beca. Con base en esta información, solicita a los miembros de la Comisión y al pleno cambiar la recomendación del caso 10 a otorgar la comisión.

El Presidente del Consejo Técnico comenta que ha estado al tanto del asunto y que ante todo se tiene la voluntad de apoyar a la gestión del Director del CONACYT, por lo cual se buscará establecer los convenios o procedimientos que permitan mantener este tipo de colaboraciones en el marco de la Legislación Universitaria.

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (15 votos), los casos 10 y 11 del capítulo II, con la corrección hecha al caso 10.

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (15 votos), el caso 12 del capítulo III, con la observación correspondiente.

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (14 votos), el caso 13 del capítulo IV.

Con respecto al caso 19, el Secretario del Consejo Técnico comenta que a petición del interesado, en virtud de que no se realizó el evento académico motivo de la solicitud de la licencia, sea retirado el caso.



El Consejero Técnico suplente por el área de Ingeniería de Minas comenta al pleno que ha notado las ausencias de dos funcionarios del Departamento de Ingeniería de Minas, misma que el jefe de División no le ha podido explicar, así como que no ha encontrado en las recomendaciones de la Comisión hoy analizadas solicitud alguna que justifique las ausencias comentadas.

El Presidente del Consejo Técnico solicita que el jefe de la división y el consejero analicen el caso en detalle.

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (15 votos), los casos del 14 al 33 del capítulo V, con la observación antes citada.

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (15 votos), los casos del 34 al 43 del capítulo VI.

El Secretario del Consejo Técnico comenta que a petición de la interesada se solicita que se retire el caso 44 del capítulo VII.

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (15 votos), los casos 45 y 46 del capítulo VIII.

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (15 votos), los casos del 47 al 50 del capítulo IX, con la observación hecha al caso 48.

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (15 votos), los casos del 51 al 53 del capítulo X.

Segunda parte

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (15 votos), los casos del 1 al 3 del capítulo I.

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (15 votos), los casos del 4 al 15 del capítulo II.

5. Presentación del proyecto de la página de Internet del Consejo Técnico.

El Secretario del Consejo Técnico comenta que el proyecto que se pone a consideración del pleno es, en primera instancia, la implementación del acuerdo incluido en el nuevo reglamento del Consejo Técnico, relativo a la publicación de las actas de las sesiones; asimismo, agrega que la página de Internet del Consejo Técnico se convertirá en un vínculo de comunicación entre este cuerpo colegiado y la comunidad de la Facultad. La presentación corre a cargo del Sr. Ígor Clavel, miembro de la Unidad de Apoyo al Consejo Técnico.

Se hacen comentarios al respecto del proyecto, estableciéndose que se tienen la flexibilidad y disposición de ofrecer los recursos que los consejeros soliciten. Se aclara que, si bien tendrá esta página una dirección independiente, estará correctamente direccionada a la página oficial de la Facultad, cuya dirección electrónica es <http://www.ingenieria.unam.mx> y que la administración de la misma estará a cargo de la Unidad de Apoyo.

El pleno se muestra de acuerdo con el proyecto.



6. Aprobación de la convocatoria para la ocupación de las trece Cátedras Especiales pertenecientes a la Facultad.

El Secretario del Consejo Técnico comenta que se pone a consideración la convocatoria para la ocupación de las trece cátedras con que cuenta la Facultad, acotando que no presenta diferencia alguna con respecto a las correspondientes a ejercicios anteriores.

Un miembro de la Comisión de Evaluación comenta que se tiene la iniciativa de proporcionar a quienes aspiren a ocupar una Cátedra un instructivo cuyo fin será uniformizar y facilitar el proceso de evaluación.

El Secretario del Consejo Técnico comenta que la Secretaría General acostumbra informar de la publicación de la convocatoria en forma personalizada a cada profesor de carrera de la Facultad, por lo que resulta pertinente adicionar el instructivo antes propuesto a dicha comunicación.

Esta convocatoria se incluye en el Anexo cuatro de esta acta.

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (15 votos), la convocatoria para ocupar las trece Cátedras Especiales.

7. Asuntos de la Comisión de Honor.

El Secretario del Consejo Técnico comenta que en atención al mandato del pleno, se reunió la Comisión de Honor para analizar el asunto relativo a una comunicación emitida por el profesor Alejandro Cadaval Torres, perteneciente a la DCSH. En este sentido, la Comisión recomienda al pleno emitir un extrañamiento escrito al profesor Cadaval, proponiendo la siguiente redacción:

"Por este conducto le informo que el Consejo Técnico de esta Facultad, en su sesión ordinaria celebrada el 5 de septiembre del presente, conoció de su comunicación dirigida al Presidente de este cuerpo colegiado, ya que, no obstante que la misma fue retirada por usted para no ser leída en el pleno, fue del conocimiento de la comunidad académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Dicha comunicación, independientemente de su postura personal, la cual no es motivo de juicio, incluye comentarios ofensivos e irrespetuosos hacia miembros de este Consejo, lo que a juicio del mismo es una falta al respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria.

En virtud de lo anterior, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, previo análisis del caso por su Comisión de Honor, acordó hacerle un extrañamiento por su conducta, conforme a lo expresado en el artículo 98 del Estatuto General de la UNAM".

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (15 votos), la recomendación de la Comisión y el texto del extrañamiento.

8. Asuntos generales.

1. La Consejera Técnica Propietaria por el área de Ciencias Sociales entrega formalmente al Secretario del Consejo Técnico la propuesta, acompañada de un listado de firmas de apoyo, para que se inicie el proceso de análisis para otorgar el emeritazgo al profesor Francisco Zamora Millán.
2. Se hacen varios comentarios relativos a los casos pendientes de definición en la evaluación del PRIDE debido a la falta de respuesta del Secretario General de la UNAM sobre la consulta que se le hizo.

En este sentido, el Secretario del Consejo Técnico comenta que se ha insistido con el Secretario Técnico de la Abogada General, quien ha expresado que el caso está en análisis.



El Presidente del Consejo Técnico comenta que no se ha dejado de dar seguimiento al asunto y que se espera una respuesta a la brevedad. Comenta que se consultará nuevamente a la Abogada General.

3. Los Consejeros Técnicos alumnos hacen una serie de comentarios relativos a los denominados Exámenes Especiales, particularmente en lo que se refiere a su implementación para aquellos alumnos que se ven impedidos a cursar el tercer bloque de los planes de estudio por adeudar una asignatura del primero. Adicionalmente, expresan inquietudes similares a las opciones de titulación incluidas en la legislación Universitaria. Proponen la formación de una comisión que analice ambos asuntos, sugiriendo a los consejeros Cervantes de Gortari, Sanginés, Salvá Calleja, Tejero Andrade, Menchaca Franco, Vigueras Zúñiga y el Secretario de Servicios Académicos.

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (15 votos), la anterior propuesta.

4. El Consejero Técnico propietario por el área de Ingeniería Topográfica comenta que, a petición de un profesor, desea expresar el sentir del mismo por la forma en que fue separado del cargo de encargado del Laboratorio de Fotogrametría de la DICTYG.

El Presidente del Consejo Técnico propone que el asunto sea tratado en detalle por el Consejero y el jefe de la División correspondiente, mediante una reunión entre ellos.

5. El Consejero Académico de Área comenta que en la última sesión del CAACFMI fueron atendidas las evaluaciones de varios académicos de la Facultad, siendo únicamente evaluado favorablemente el Dr. Baltasar Mena. Agrega que la decisión se hizo a través de una votación, dejando la impresión que las cuestiones académicas pueden ser superadas por labores de cabildeo para obtener el triunfo en una votación. Asimismo, indica que en dicha sesión se conoció la respuesta de la Defensoría de los Derechos Universitarios a una inquietud presentada por un grupo de profesores de la Facultad, en la que se ratifica todas las atribuciones que ha ostentado el CAACFMI en el proceso de evaluación. Extiende sus comentarios hacia la falta de uniformidad en los criterios que las diversas comisiones dictaminadoras aplican, acotando que en dichos procesos el Consejo Técnico actúa como órgano regulador, situación que en el programa de estímulos Catedrático UNAM no ocurre.

El Presidente del Consejo Técnico propone que una vez que se instalen las nuevas comisiones dictaminadoras, se celebren reuniones entre ellas y los consejeros correspondientes para buscar establecer un marco de referencia común entre todas.

6. Un consejero comenta que tiene conocimiento de que a un grupo de alumnos no se les han respetado los acuerdos del Consejo Universitario relativos a no contabilizar el tiempo que implicó el paro estudiantil de actividades.

El Presidente del Consejo Técnico solicita al Secretario de Servicios académicos que atienda el asunto.

7. El jefe de la División de Ingeniería Mecánica e Industrial comenta que ha sido inaugurado el laboratorio de cómputo de la DIMEI, mismo que se pone a la disposición de la comunidad de la Facultad.

El Presidente del Consejo Técnico pone a consideración del pleno, una vez que han transcurrido tres horas de iniciada la sesión, continuar la misma por media hora más.

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (15 votos), la anterior propuesta.

8. Un consejero universitario alumno da lectura al informe de la Comisión Especial de Seguridad sobre la situación en las facultades de Ciencias y Filosofía y Letras respecto a la toma de



espacios. Posteriormente se hacen comentarios respecto a la toma de espacios en la Universidad en conjunto, así como en la propia Facultad.

Como consecuencia de estos comentarios y de las recomendaciones expresadas por la propia Comisión, el pleno se muestra de acuerdo en elaborar un pronunciamiento, a través de una comisión del Consejo Técnico formada para tal efecto, expresando la coincidencia con las recomendaciones de la Comisión de Seguridad, así como de respaldo a las facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras. Se conviene, por otra parte, hacer llegar las recomendaciones a la Comisión Local de Seguridad para que, de ser posible en la próxima sesión ordinaria, contar con su implementación en la propia Facultad.

Son nombrados los consejeros técnicos Díaz Díaz, Arellano, Menchaca y el consejero universitario Hernández.

9. El Consejero Universitario Alumno comenta al pleno de los acuerdos del Consejo Universitario sobre las bases para integrar la Comisión Especial del Consejo Universitario para el Congreso Universitario.

Una vez comentados los asuntos anteriores, se levanta la sesión siendo las 13:55 horas del 26 de octubre del 2001.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO



MTRO. GERARDO FERRANDO BRAVO

ANEXO 1





FACULTAD DE INGENIERÍA

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS

NOMBRE	DIVISIÓN	PLAZO SOLICITADO	MOTIVO	PROPUESTA
1 ALCALA LOPEZ PEDRO HUGO	DCB	DEL 22 DE OCTUBRE 2001 AL 01 DE MARZO DEL 2002	PROBLEMAS FAMILIARES	1 SEMESTRE LECTIVO
2 BARRERA AVENDAÑO ERICK RAYMUNDO	DCB	DEL 22 DE OCTUBRE 2001 AL 01 DE MARZO DEL 2002	PROBLEMAS LABORALES	1 SEMESTRE LECTIVO
3 CERVANTES SOTO YADIRA GABRIELA	DCB	DEL 22 DE OCTUBRE 2001 AL 01 DE MARZO DEL 2002	PROBLEMAS DE SALUD	1 SEMESTRE LECTIVO
4 GALLEGOS CABRERA MARCO ANTONIO	DCB	DEL 22 DE OCTUBRE 2001 AL 01 DE MARZO DEL 2002	PROBLEMAS ECONOMICOS	1 SEMESTRE LECTIVO
5 MONROY DURAN ANA BERENICE	DCB	DEL 22 DE OCTUBRE 2001 AL 01 DE MARZO DEL 2002	GRAVIDEZ	1 SEMESTRE LECTIVO
6 RUIZ VELASCO ABRAHAM	DCB	DEL 22 DE OCTUBRE 2001 AL 01 DE MARZO DEL 2002	PROBLEMAS FAMILIARES	1 SEMESTRE LECTIVO
7 SANTILLAN VILLAGOMEZ EFRAIN	DCB	DEL 22 DE OCTUBRE 2001 AL 01 DE MARZO DEL 2002	PROBLEMAS DE SALUD	1 SEMESTRE LECTIVO
8 VELARDE GUTIERREZ JACQUELINE	DCB	DEL 22 DE OCTUBRE 2001 AL 26 DE JULIO DEL 2002	PROBLEMAS VOCACIONALES	1 AÑO LECTIVO

En todos los casos, previamente fueron atendidos por el jefe de división correspondiente.

SECRETARIA GENERAL
UACT

OCTUBRE DEL 2001

ANEXO 2





HONORABLE CONSEJO TÉCNICO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNAM
Presente.

En nombre de CPAFI. Agradezco al Mtro. Gerardo Ferrando Bravo, la oportunidad de informar a este Honorable Consejo Técnico sobre el proceso y los resultados de la jornada electoral del 10 de septiembre pasado.

La obligación de informar obedece al hecho que el 6 de septiembre de 2000 se presentó ante el pleno del CT la propuesta del CPAFI para la integración de las comisiones dictaminadoras de la EI, ya que desde el 9 de junio de 1994, el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías modificó los requisitos generales para la integración de las comisiones dictaminadoras, lo cual suscitó la inconformidad de la comunidad académica de la Facultad, la principal objeción se refería a la condición de no permitir que el personal académico de carrera de la dependencia pudiera formar parte de las comisiones dictaminadoras.

Durante más de seis años se realizaron varios intentos para resolver el citado conflicto, sin lograrlo, quizás debido a que estaban basados en argumentaciones de tipo legal, razón por la cual el CPAFI decidió tomar un camino diferente, por tanto, elaboró un documento basado en el análisis, consideraciones y reflexiones sobre los criterios para integrar las comisiones dictaminadoras y una propuesta de estructuración.

- ♦ Dos miembros del personal académico de la división de que se trate, elegidos por los académicos de esa misma división.
- ♦ Dos miembros del personal académico de la Facultad que no pertenezcan a la división de que se trate, designados por el Consejo Técnico.
- ♦ Dos miembros del personal académico de la UNAM, designados por el Rector, a través del Consejo Académico de Área respectivo.

La propuesta mereció el consenso por parte de los consejeros técnicos, así que, el Maestro Gerardo Ferrando Bravo, en su carácter de Presidente del Consejo Técnico envió, el 14 de septiembre de 2000, la propuesta al CAACFEMI, solicitando su discusión.

A partir de esa fecha se inició una fructífera colaboración entre la autoridad de la Facultad y el Colegio del Personal Académico, para lograr la aprobación de la propuesta por el pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, lo cual, después de una vigorosa defensa, se consiguió el 4 de mayo de 2001 y su publicación en la Gaceta UNAM el 14 de junio de 2001.

Lo anterior puso fin a un problema de más de seis años y demostró la importancia de la participación de la comunidad académica de la Facultad en forma colegiada y lo fructífero de realizar acciones conjuntas con las autoridades de la Facultad.

Con base en lo anterior, el 30 de mayo del presente, el Consejo del CPAFI aprobó la publicación de la Convocatoria para la elección de los miembros del Personal Académico para las Comisiones Dictaminadoras de las Divisiones que integran la Facultad de Ingeniería.

El Colegio del Personal Académico de la Facultad de Ingeniería organizó esmerada y cuidadosamente el proceso de elecciones de los miembros del Personal Académico ante las Comisiones Dictaminadoras, de acuerdo con el cronograma publicado en la convocatoria del Colegio del Personal Académico de la Facultad de Ingeniería, en donde se detalló el procedimiento. Para asegurar el éxito se contó con el asesoramiento y colaboración de personal con la experiencia necesaria, asimismo, se dio amplia difusión de la convocatoria respectiva.

El 10 de septiembre pasado se llevaron a cabo las elecciones correspondientes, la jornada electoral transcurrió en un ambiente de participación y tranquilidad, ya que únicamente se presentó una inconformidad que fue atendida con la seriedad y prontitud que requería el caso. Los resultados se consignaron en el acta de escrutinio final firmada por la Comisión de Vigilancia respectiva, integrada por nueve académicos de la Facultad de Ingeniería:

CLAUDIA LORETO MIRANDA (DCB)
JOSE ANTONIO KURI ABDALA (DICTG)
HUGO MEZA PUESTO (DEP)
SERGIO HERRERA CASTANEDA (DCT)
SEBASTIAN POBLANO ORDÓÑEZ (DIE)
LEOPOLDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ (DIMI)
JOSE RENÉ GÓMEZ RODRÍGUEZ (DCSH)
ADOLFO VELASCO REYES (UP)
JORGE PANIAGUA BALLINAS (CT)

Los resultados se dieron a conocer oportunamente a la comunidad académica de la Facultad.

El pasado 24 de septiembre, el CPAFI entregó al Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, la documentación requerida para obtener la ratificación correspondiente.



El pasado 1 de octubre a las 12 hrs el CPAFI realizó, en el auditorio Raúl J. Marsal de la División de Estudios de Posgrado, el acto de entrega de constancias a los miembros del personal académico que resultaron electos:

DIVISION	NOMBRE	CATEGORIA
Ciencias Básicas	Ing. Alfredo Avenas González	Prof. de Asignatura
	Ing. Gabriel Alejandro Jaramillo Morales	Prof. de Carrera
Ciencias Sociales y Humanidades	Dra. Marcela Astudillo Moya	Prof. de Asignatura
	Ing. Marco Aurelio Torres Herrera	Prof. de Carrera
Ingeniería Civil, Topografía y Geodésica	M en I. Gustavo Aguil Carriles	Prof. de Asignatura
	Ing. Agustín Deméghy Colina	Prof. de Carrera
Ingeniería Eléctrica	Ing. Rodolfo Peters Lammel	Prof. de Asignatura
	Dr. Bohumil Psenicka	Prof. de Carrera
Ingeniería en Ciencias de la Tierra	Ing. Eduardo Gabriel Lorco Mendoza	Prof. de Asignatura
	Ing. Hector Luis Macias González	Prof. de Carrera
Ingeniería Mecánica e Industrial	M en A. Juan José Dimatteo Camoirano	Prof. de Asignatura
	Dr. Marcelo López Parra	Prof. de Carrera
Estudios de Posgrado	Dr. Manuel Odoresca Melhado	Prof. de Asignatura
	Dr. Gabriel las Nieves Sánchez Guerrero	Prof. de Carrera

A la fecha se mantienen en custodia las boletas de la elección y la documentación generada en el proceso hasta que el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías emita la ratificación correspondiente.

Para terminar, quiero expresar el agradecimiento del CPAFI al Honorable Consejo Técnico, al Maestro Gerardo Ferrando Bravo, Director de la Facultad, por su valioso apoyo a la propuesta y por las facilidades logísticas brindadas por la Secretaría General de la Facultad, así como por la colaboración del Lic. Miguel Figueroa Bustos y su grupo de apoyo.

Puedo afirmar que las acciones que iniciamos el 6 de septiembre de 2000 y que culminaron el 10 de septiembre pasado, fortalecen a la comunidad académica

colegiada y contribuyen a que la Facultad de Ingeniería se mantenga como una de las dependencias universitarias con mayor cumplimiento de sus obligaciones y compromisos con la institución.

Gracias por su atención y con gusto contestare las preguntas que los consejeros tengan a bien formular.

Ciudad Universitaria a 26 de octubre de 2001

Dr. Jorge Abraham Diaz Rodriguez

ANEXO 3



4. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN EL PERIODO DEL 23 DE AGOSTO AL 10 DE OCTUBRE DE 2001

I. AUMENTO DE HORAS, PRÓRROGAS Y NUEVAS CONTRATACIONES

División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica

1. Solicitud del M en I Gabriel Moreno Pecero
Para aprobación de cuatro aumentos de horas, una contratación por otro nombramiento, un reingreso y ochenta y ocho prórrogas de contratación del personal académico.

Recomendación de la Comisión: Aprobar sujeta a suficiencia presupuesta

División de Ingeniería Mecánica e Industrial

2. Solicitud del Ing. Enrique Jiménez Espriú
Para aprobación de dos aumentos de horas, tres nuevas contrataciones, cuatro contrataciones por otro nombramiento, dos reingresos y ciento cuarenta y dos prórrogas de contratación del personal académico.

Recomendación de la Comisión: Aprobar sujeta a suficiencia presupuestal

División de Ingeniería Eléctrica

3. Solicitud del M en I Luis Arturo Haro Ruiz
Para aprobación de ocho aumentos de horas, cuatro contrataciones por otro nombramiento, cinco reingresos y ciento treinta y cuatro prórrogas de contratación del personal académico.

Recomendación de la Comisión: Aprobar sujeta a suficiencia presupuestal

División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra

4. Solicitud del M en C Rolando de la Llata Romero
Para aprobación de dos aumentos de horas, una nueva contratación, una contratación por otro nombramiento, tres reingresos y setenta y una prórrogas de contratación del personal académico.

Recomendación de la Comisión: Aprobar sujeta a suficiencia presupuestal

División de Ciencias Básicas

5. Solicitud del M en I Bernardo Frontana de la Cruz
Para aprobación de treinta y un aumentos de horas, veintidós nuevas contrataciones, diecinueve contrataciones por otro nombramiento, dieciocho reingresos y ciento noventa y dos prórrogas de contratación del personal académico.

Recomendación de la Comisión: Aprobar sujeta a suficiencia presupuestal

División de Ciencias Sociales y Humanidades

6. Solicitud del M en I Sergio Tirado Ledesma
Para aprobación de dos nuevas contrataciones, una contratación por otro nombramiento y tres prórrogas de contratación del personal académico.

Recomendación de la Comisión: Aprobar sujeta a suficiencia presupuestal

División de Estudios de Posgrado

7. Solicitud del Dr. Salvador Landeros Ayala
Para aprobación de un aumento de horas, siete nuevas contrataciones y trece reingresos del personal académico.

OBSERVACIONES:

SE REITERA LA SOLICITUD DE ANOTAR LOS NOMBRES DE LOS PROFESORES A LOS QUE SE LES ESTÁN ASIGNANDO AYUDANTES DE PROFESOR.

Recomendación de la Comisión: Aprobar sujeta a suficiencia presupuestal

Secretaría General

8. Solicitud del Ing. Gonzalo López de Haro
Para aprobación de un aumento de horas, dos nuevas contrataciones y veinte prórrogas de contratación del personal académico.

Recomendación de la Comisión: Aprobar sujeta a suficiencia presupuestal

Dirección General de Servicios de Cómputo Académico

9. Solicitud del Dr. Víctor M. Guerra Ortiz
Para aprobación de once prórrogas de contratación del personal académico.

Recomendación de la Comisión: Aprobar sujeta a suficiencia presupuestal

II. COMISIONES

División de Ingeniería Mecánica e Industrial

10. Solicitud del Ing. José Gonzalo Guerrero Zepeda
Para que con base en el artículo 95, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se le autorice comisión con goce de sueldo, por dos años, a partir del 1 de octubre de 2001, (fecha en la que renunció al cargo de Subdirector de Estadística de la Dirección General de Estadística y Desarrollo Institucional de esta Universidad), ya que fue invitado por el Ing. Jaime Parada Ávila, para participar dentro de la Dirección Adjunta de Modernización Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Indica que por lo que se refiere a su labor académica propone realizar:

- Impartición de dos grupos en el nivel de licenciatura.



- Continuación en la dirección de tesis (al menos dos cada año).
- Seguimiento e interacción con los 30 alumnos que tiene asignados en el sistema de tutoría para alumnos de licenciatura. Solicita no se le asignen nuevos alumnos este año.
- Elaboración de al menos un artículo o nota por año, relacionada con la competitividad empresarial.
- Continuación del proyecto PAPIIT en el que es corresponsable.
- Integración de un acervo, convenientemente redactado y presentado, de casos de éxito (o fracaso) de empresas mundiales y mexicanas de base tecnológica, como material especialmente dirigido a asignaturas tales como administración, gestión de empresas etc. Reportaría anualmente el material elaborado.
- Participación en el programa SEFI-FI orientado a la titulación de pasantes en ejercicio profesional.

El Ing. Guerrero Zepeda tiene nombramiento de Profesor Titular "B" de tiempo completo definitivo. La solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

OBSERVACIONES:

EL ARTÍCULO QUE INVOCA EL ACADÉMICO NO CONTEMPLA ESTE TIPO DE COMISIONES.

Recomendación de la Comisión: No procede

Dirección General de Servicios de Cómputo Académico

11. Solicitud del Dr. Víctor M. Guerra Ortiz Para que con base en el artículo 95, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se le autorice una comisión con goce del 10% de sueldo a la LIC. ANGÉLICA DENISE CORRAL MARÍN, Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, para realizar un curso de especialización de Inglés, en Toronto, Canadá del 24 de septiembre al 15 de diciembre de 2001.

Recomendación de la Comisión: Aprobar de conformidad con el artículo 96 del EPAUNAM

III. PRÓRROGA DE COMISIÓN

División de Ingeniería Eléctrica

12. Solicitud del M en I Arturo Vega González Para que con base en, el artículo 95, inciso b) y 96 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se le autorice una prórroga de licencia con goce de sueldo, que le fue otorgada de septiembre de 2000 a agosto de 2001, para realizar estudios de doctorado en la Universidad de Strathclyde en el área de Bioingeniería. Dichos estudios comenzaron en septiembre de 1999 con una duración mínima de tres años.

En la sesión del 11 de agosto de 1999, le fue aprobada una comisión con goce de sueldo del 1 de septiembre de 1999 al 31 de agosto del 2000.

En la sesión del 6 de diciembre de 2000, le fue aprobada la primera prórroga de comisión del 1 de septiembre de 2000 al 31 de agosto de 2001.

El maestro Vega González tiene nombramiento de Profesor de Asignatura "A" interino con 8.0 horas/semana/mes. La solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

OBSERVACIONES:

INFORMARLE QUE ES LA ÚLTIMA PRÓRROGA QUE SE LE AUTORIZA.

Recomendación de la Comisión: Aprobar de conformidad con el artículo 95, inciso b) del EPAUNAM

IV. INFORME DE PRORROGA DE COMISIÓN

División de Ingeniería Eléctrica

13. Informe del M en I Arturo Vega González De las actividades desarrolladas durante sus estudios de doctorado en la Universidad de Strathclyde, del 1 de septiembre de 2000 al 31 de agosto de 2001, periodo autorizado en la sesión del 6 de diciembre de 2000. El informe cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Recomendación de la Comisión: Aprobar

V. LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO

División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica

14. Solicitud del Dr. Rigoberto Rivera Constantino Para que se le autorice ausentarse de sus actividades académicas del 22 al 30 de noviembre del presente, para atender la invitación de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, para impartir una conferencia sobre los resultados de la investigación que están llevando a cabo en esta Facultad a través del proyecto PAPIIT IN118399 "Modelado del comportamiento esfuerzo-deformación de la arcilla del valle de México utilizando el modelo de proporcionalidad natural de CAM-CLAY en condiciones drenadas y no drenadas", la otra conferencia es sobre el impacto de los modelos de comportamiento en la práctica de la Ingeniería de Cimentaciones en la Ciudad de México y asistir al IV Congreso Binacional Perú-Ecuador sobre desastres naturales a realizarse en Cuenca, Ecuador del 27 al 30 de noviembre y presentar el trabajo "Evaluación de un modelo elastoplástico y otro basado en el principio de proporcionalidad natural, para predecir el comportamiento esfuerzo-deformación de la arcilla de la Ciudad de México". Indica que sus asignaturas serán atendidas por el Ing. Juan Luis Umaña Romero, en Mecánica del Medio Continuo y por el M en I Carmelino Zea Constantino, en Cimentaciones.

El doctor Rivera Constantino tiene nombramiento de Profesor Titular "C" de tiempo completo definitivo. La solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Recomendación de la Comisión: Aprobar con base en el artículo 97, inciso b) del EPAUNAM



División de Ingeniería Mecánica e Industrial

15. Solicitud del Ing. Álvaro Ayala Ruiz
Para que se le autorice ausentarse de sus actividades del 10 al 13 de septiembre del presente, para asistir al congreso anual de la *American Society of Mechanical Engineers (ASME)*, en Pittsburg, EUA.

El Ing. Álvaro Ayala Ruiz tiene nombramiento de Profesor Asociado "C" de tiempo completo. La solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Recomendación de la Comisión: Aprobar de conformidad con el artículo 97, inciso c) del EPAUNAM

16. Solicitud de la M en I Silvina Hernández García
Para que se le autorice permiso con goce de sueldo del 25 al 28 de septiembre del presente año, para asistir al *Instituto Tecnológico de Chilpancingo*, para participar como jurado en el *XVI Concurso Nacional de Creatividad en su etapa Regional*.

La maestra Hernández García tiene nombramiento de Profesor Asociado "C" de tiempo completo definitivo. La solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Recomendación de la Comisión: Aprobar de conformidad con el artículo 97, inciso c) del EPAUNAM

17. Solicitud del Dr. Jesús Manuel Dorador González
Para que se le autorice con base en el artículo 95, inciso a) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, una licencia con goce de sueldo por cinco días del 24 al 28 de septiembre del presente, para asistir como jurado del *XVI Concurso Nacional de Creatividad*, en Chilpancingo, Guerrero.

El doctor Dorador González tiene nombramiento de Profesor Asociado "C" de tiempo completo definitivo. La solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Recomendación de la Comisión: Aprobar de conformidad con el artículo 97, inciso c) del EPAUNAM

18. Solicitud Dr. Rubén Ávila Rodríguez
Para que con base en el artículo 97, inciso c) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se le autorice del 15 al 19 de octubre del presente, participar en el VII Congreso de la División de Dinámica de Fluidos de la Sociedad Mexicana de Física, en Morelia, con el trabajo *"El efecto de colisiones binarias sobre la dispersión de partículas en un flujo turbulento"*.

El doctor Ávila Rodríguez tiene nombramiento de Profesor Titular "A" de tiempo completo. La solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Recomendación de la Comisión: Aprobar de conformidad con el artículo 97, inciso b) del EPAUNAM

19. Solicitud del Dr. Jaime Cervantes de Gortari
Para que con base en el artículo 97, inciso c) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se le autorice comisión del 8 al 16 de noviembre del

presente año, para participar en la *II Conferencia de Eficiencia Energética y Refrigeración*, a realizarse en Santiago de Cuba los días 9, 10 y 11 de noviembre en donde presentará el trabajo *"Ciclo endorreversible de refrigeración con tres fuentes de calor con capacidad térmica finita"*, así como atender la invitación de la *Universidad de Oriente y el Centro de Investigación en Energía Solar de Cuba*, para dictar un curso de *Transferencia de Calor* del 12 al 16 del mismo mes.

El doctor Cervantes de Gortari tiene nombramiento de Profesor Titular "C" de tiempo completo definitivo. La solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Recomendación de la Comisión: Aprobar de conformidad con el artículo 97, inciso b) del EPAUNAM División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra

20. Solicitud del M en C Jorge Ornelas Tabares
Para que con base en el artículo 97, inciso c) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se le autorice una licencia del 17 al 21 de septiembre del presente, para asistir al *European Metalúrgica Conference, en el centro de Congresos "Graf Zeppelin"* de Friedrichshafen, Alemania, organizada por Eurometaux y la GDMB (Gesellschaft für Bergleute, Metallurgie, Rohstoff-und Umwelttechnik) (Sociedad Alemana de Mineros, Metalurgistas y Ecologistas).

El maestro Ornelas Tabares tiene nombramiento de Profesor Titular "B" de tiempo completo definitivo. La solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe de la División con la siguiente nota: *"con las fechas de comisión del 17 al 21 de septiembre de 2001"*.

Recomendación de la Comisión: Aprobar de conformidad con el artículo 97, inciso c) del EPAUNAM

21. Solicitud del Ing. Emiliano Campos Madrigal
Para que se le conceda con base en el artículo 97, inciso c) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, una licencia del 3 al 6 de septiembre del presente, para asistir a la *1ª. Reunión Latinoamericana sobre Acreditación de Programas de Ingeniería y al X Taller de Formación de Evaluadores* en Oaxaca.

El Ing. Campos Madrigal tiene nombramiento de Profesor Asociado "B" de tiempo completo definitivo. La solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Recomendación de la Comisión: Aprobar de conformidad con el artículo 97, inciso c) del EPAUNAM

22. Solicitud del Dr. Rafael Rodríguez Nieto
Para que se le autorice permiso para ausentarse de sus labores del 28 de septiembre al 4 de octubre del presente año, para asistir al *Congreso SPE*, en New Orleans, Louisiana, USA.

El doctor Rodríguez Nieto tiene nombramiento de Profesor Titular "C" de tiempo completo definitivo. La solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Recomendación de la Comisión: Aprobar de conformidad con el artículo 97, inciso c) del EPAUNAM

23. Solicitud del M en I Néstor Martínez Romero Para que se le autorice permiso para ausentarse de sus labores del 28 de septiembre al 4 de octubre del presente, para asistir al *Congreso SPE*, en New Orleans, Louisiana, USA.

En la sesión del 22 de marzo del presente, se le autorizó licencia del 29 de enero al 1 de febrero de 2001. *No ha entregado informe de actividades.*

El maestro Martínez Romero tiene nombramientos de Profesor de Asignatura "A" definitivo con 4.5 horas/semana/mes y 4.5 horas interinas. La solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

OBSERVACIONES:

SUJETO A LA ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES

Recomendación de la Comisión: Aprobar de conformidad con el artículo 97, inciso c) del EPAUNAM

24. Solicitud del Dr. Martín Cárdenas Soto Para que con base en el artículo 95, inciso a) del estatuto del Personal Académico de la UNAM, se le autorice un permiso con goce de sueldo para ausentarse de sus labores del 6 al 15 de octubre del presente, para asistir al *"Tenth International Conference on Soil Dynamics and Earthquake Engineering"*, en Philadelphia, Pensilvania, USA.

El doctor Cárdenas Soto tiene nombramiento de Profesor de Asignatura "A" interino con 4.0 horas/semana/mes. La solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Recomendación de la Comisión: Aprobar de conformidad con el artículo 97, inciso c) del EPAUNAM

25. Solicitud del Ing. Carlos Garnica Hernández Para que se le autorice ausentarse de sus actividades académicas del 15 al 20 de octubre del presente, para asistir a la *XXIV Convención Internacional de Minería* y participar en el montaje y atención de la exhibición de la Facultad.

El Ing. Garnica Hernández tiene nombramiento de Profesor de Asignatura "A" interino con 4.5 horas/semana/mes. La solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Recomendación de la Comisión: Aprobar de conformidad con el artículo 97, inciso c) del EPAUNAM

26. Solicitud del M en C José de Jesús Huevo Casillas Para que se le autorice ausentarse de sus actividades académicas del 15 al 20 de octubre del presente, para asistir a la *XXIV Convención Internacional de Minería* y participar en el montaje y atención de la exhibición de la Facultad.

El maestro Huevo Casillas tiene nombramiento de Profesor Asociado "C" de tiempo completo interino. La solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Recomendación de la Comisión: Aprobar de conformidad con el artículo 97, inciso c) del EPAUNAM

27. Solicitud del Ing. Víctor Manuel López Aburto Para que se le autorice ausentarse de sus actividades académicas del 15 al 20 de octubre del año en curso, para participar en la *XXIV Convención Internacional de Minería*, en Acapulco, Guerrero.

El Ing. López Aburto tiene nombramiento de Profesor Titular "B" de tiempo completo definitivo. La solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Recomendación de la Comisión: Aprobar de conformidad con el artículo 97, inciso c) del EPAUNAM

Dirección General de Servicios de Cómputo Académico

28. Solicitud del Dr. Víctor M. Guerra Ortiz Para que con base en el artículo 97, inciso c) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se le autorice una licencia con goce de sueldo al **MAT. HÉCTOR DE JESÚS ARGUETA VILLAMAR**, Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo definitivo, para asistir al *XXXIV Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana*, en Toluca, Edo. De México, del 7 al 12 de octubre del año en curso.

Recomendación de la Comisión: Aprobar de conformidad con el artículo 97, inciso c) del EPAUNAM

29. Solicitud del Dr. Víctor M. Guerra Ortiz Para que con base en el artículo 97, inciso c) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se le autorice licencia con goce de sueldo a la **MTRA. MATILDE ESPINOSA SÁNCHEZ**, Técnico Académico Titular "C" de tiempo completo definitivo, para asistir y participar en el *"MasterClass Course on Movement Analysis"*, en Milán, Italia, del 8 al 12 de octubre del año en curso.

Recomendación de la Comisión: Aprobar de conformidad con el artículo 97, inciso c) del EPAUNAM

30. Solicitud del Dr. Víctor M. Guerra Ortiz Para que con base en el artículo 97, inciso c) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se le autorice licencia con goce de sueldo a la **LIC. GABRIELA GONZÁLEZ ALARCÓN**, Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo interino, para asistir al *"II Simposio Internacional de Lectura y Vida. La escuela y la formación de lectores y escritores"*, en Buenos Aires, Argentina del 7 al 14 de octubre del año en curso.

Recomendación de la Comisión: Aprobar de conformidad con el artículo 97, inciso c) del EPAUNAM

31. Solicitud del Dr. Víctor M. Guerra Ortiz Para que con base en el artículo 97, inciso c) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se le autorice licencia con goce de sueldo a la **CD MARÍA ALMA IBARRA OBANDO**, Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, para asistir al *"XIII Congreso Nacional de Informática y Computación"*, en



Villahermosa, Tabasco, del 17 al 19 de octubre del año en curso.

Recomendación de la Comisión: Aprobar de conformidad con el artículo 97, inciso c) del EPAUNAM

32. Solicitud del Dr. Víctor M. Guerra Ortiz Para que con base en el artículo 97, inciso c) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se le autorice licencia con goce de sueldo a la **MAT. MARÍA JUANA LINARES ALTAMIRANO**, Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo definitivo, para asistir al "XXXIV Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana", en Toluca, Edo. De México, del 7 al 12 de octubre del año en curso.

Recomendación de la Comisión: Aprobar de conformidad con el artículo 97, inciso c) del EPAUNAM

33. Solicitud del Dr. Víctor M. Guerra Ortiz Para que con base en el artículo 97, inciso c) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se le autorice licencia con goce de sueldo a la **MTRA. MARINA KRISCAUTZKY LAXAGUE**, Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, para asistir al "II Simposio Internacional de Lectura y Vida. La escuela y la formación de lectores y escritores", en Buenos Aires, Argentina del 7 al 14 de octubre del año en curso.

Recomendación de la Comisión: Aprobar de conformidad con el artículo 97, inciso c) del EPAUNAM

VI. INFORME DE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO

División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica

34. Informe del M en I Gabriel Moreno Pecero De las actividades que realizó durante su participación en el *XI Congreso Panamericano de Mecánica de Suelos e Ingeniería Geotécnica*, llevada a cabo en Iguazú, Brasil los días 5, 6 y del 9 al 13 de agosto de 1999, periodo autorizado en la sesión del 11 de agosto del mismo año. El informe cuenta con el visto bueno del Director.

Recomendación de la Comisión: Aprobar

División de Ingeniería Mecánica e Industrial

35. Informe del M en I J. Esteban Barrios Bonilla De las actividades que realizó durante su asistencia al curso "*Fireside Performance optimization and emissions control with coal fired boilers*", llevado a cabo en la Lehigh University, localizada en Bethlehem, Pa. EUA. El informe cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Recomendación de la Comisión: Aprobar

36. Informe del Sr. Germán Álvarez Lozano De las actividades realizadas durante su asistencia al curso denominado "*Curso Mundial de Microscopía Electrónica de Barrido Ambiental*" que se llevó a cabo en el Centro Internacional de Negocios de FEL Company en Eindhoven, Holanda del 13 al 17 de

agosto del presente, periodo autorizado en la sesión del 5 de septiembre de 2001. El informe cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Recomendación de la Comisión: Aprobar

37. Informe del M en I Rafael Schouwenaars Franssens De las actividades realizadas durante su asistencia a la demostración del Microscopio Strata Dual Beam 235 en Eindhoven, Holanda; al curso de Microscopía Electrónica de Barrido Ambiental; la estancia en la Universidad de Gante así como la asistencia al congreso mundial de Recristalización y Crecimiento de Grano, en donde presentó el artículo "*Recrystallisation kinetics in an aluminium - tin alloy for bimetal bearings*" llevado a cabo en Aquisgrana, Alemania. El informe cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Recomendación de la Comisión: Aprobar

División de Ingeniería Eléctrica

38. Informe del Dr. Juan Luis Francois Lacouture De las actividades que realizó durante su asistencia al congreso "*M&C 2001 Meeting*" que se realizó del 10 al 14 de septiembre de 2001 en Salt Lake City, EUA, periodo autorizado en la sesión del 5 de septiembre del presente. El informe cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Recomendación de la Comisión: Aprobar

39. Informe del Dr. Marco Antonio Arteaga Pérez De las actividades que realizó durante su asistencia al *Congreso Internacional European Control Conference ECC 2001*, que tuvo lugar en Porto, Portugal del 3 al 7 de septiembre del presente, periodo autorizado en la sesión del 5 de julio de 2001. El informe cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Recomendación de la Comisión: Aprobar

División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra

40. Informe del Ing. Javier Arellano Gil De las actividades realizadas durante su asistencia a la "*Excursión geológica al centro, sur y sureste de la República Mexicana*", que organizó el Instituto de Geología de esta Universidad, del 11 al 16 de junio de 2001, periodo autorizado en la sesión del 16 de mayo del presente año. El informe cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Recomendación de la Comisión: Aprobar

División de Estudios de Posgrado

41. Informe de la Dra. Patricia Balderas Cañas De las actividades realizadas durante su participación en el Seminario de Matemáticas Aplicadas con el tema "*Modeling passenger airline growth*", del 17 de julio al 10 de agosto de 2001, periodo autorizado en la sesión del 5 de julio del presente año. El informe cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Recomendación de la Comisión: Aprobar



42. Informe del Dr. Eulalio Juárez Badillo
De las actividades realizadas durante su asistencia al XV Congreso Internacional de Mecánica de Suelos e Ingeniería Geotécnica en Estambul, Turquía, en donde presentó el trabajo "General relaxation equations for soils", del 27 al 31 de agosto del año en curso, periodo autorizado en la sesión del 5 de julio de 2001. El informe cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Recomendación de la Comisión: Aprobar

43. Informe del Dr. Miguel Moctezuma Flores
De las actividades realizadas durante su participación en el *IEEE International Geoscience and Remote Sensing Symposium, IGARSS'01*, con el artículo "SAR Images Filtering and Segmentation: A Multiresolution and Contextual Approach", que tuvo lugar en la University of New South Wales, en Sydney, Australia, del 9 al 13 de julio del presente, periodo autorizado en la sesión del 5 de septiembre de 2001. El informe cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Recomendación de la Comisión: Aprobar

VII. LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO

División de Ciencias Básicas

44. Solicitud de la M en I Ma. Teresa Rocha Gómez
Para que con base en el artículo 97, inciso g) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se le autorice una licencia sin goce de sueldo como profesor definitivo "A", en la asignatura de Cálculo I. Lo anterior obedece a la solicitud de impartir una materia de noveno semestre en la División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica.

La maestra Rocha Gómez tiene nombramiento de Asignatura "A" definitivo con 4.5 horas/semana/mes. La solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe de la División, con la siguiente nota: *La licencia sin goce de sueldo, procede a partir del 22 de octubre de 2001 (inicio del semestre 2002-1).*

Recomendación de la Comisión: Aprobar de conformidad con el artículo 97, inciso g) del EPAUNAM

VIII. PERIODO SABÁTICO

División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra

45. Solicitud del Ing. Germán Arriaga García
Para que se le autorice un semestre sabático a partir del 22 de octubre de 2001 al 21 de abril de 2002.

El Ing. Arriaga García tiene nombramiento de Profesor Titular "B" de tiempo completo definitivo. La solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Recomendación de la Comisión: Aprobar de conformidad con el artículo 58 del EPAUNAM

División de Estudios de Posgrado

46. Solicitud del Dr. Gerardo René Espinosa Pérez

Para que con base en el artículo 58, capítulo VIII del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se le autorice gozar de un periodo sabático a partir del 1 de noviembre de 2001.

El doctor Espinosa Pérez tiene nombramiento de Profesor Titular "B" de tiempo completo definitivo. La solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Recomendación de la Comisión: Aprobar de conformidad con el artículo 58 del EPAUNAM

IX. DIFERIMIENTO DE PERIODO SABÁTICO

División de Ingeniería Eléctrica

47. Solicitud del Dr. Bohumil Psenicka
Para que con base en el artículo 58 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se le autorice diferir el disfrute del año sabático hasta el mes de octubre del 2002. Lo anterior obedece al cumplimiento de seis años de servicios ininterrumpidos y en su calidad de profesor titular "C" de tiempo completo definitivo.

El doctor Psenicka tiene nombramiento de Profesor Titular "C" de tiempo completo definitivo. La solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Recomendación de la Comisión: Aprobar de conformidad con el artículo 58, inciso d) del EPAUNAM

División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra

48. Solicitud del Ing. Emiliano Campos Madrigal
Para que con base en el artículo 58, inciso d) párrafo 2º del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se le autorice diferir dos años sabáticos. A partir del 25 de septiembre de 1987 fue contratado por artículo 51 como Profesor Asociado "B" de tiempo completo y con fecha 20 de julio de 2000 se le otorgó la promoción y definitividad como Profesor Asociado "C". El 15 de julio de 1992 fue designado Jefe del Departamento de Geología del Petróleo y Geohidrología y a partir del 7 de marzo de 1997 y hasta la fecha se encuentra desempeñando el cargo de Secretario de la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra.

El Ing. Campos Madrigal tiene nombramiento de Profesor Asociado "C" de tiempo completo definitivo. La solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

OBSERVACIONES:

INFORMARLE QUE ES ÚNICAMENTE POR UN AÑO.

Recomendación de la Comisión: Aprobar por un año, de conformidad con el artículo 58, inciso d) del EPAUNAM

49. Solicitud del Ing. Germán Arriaga García
Para que se le autorice el diferimiento del año sabático del 3 de julio de 1998 al 2 de julio de 2000, ya que en dicho periodo ocupaba un puesto académico-administrativo.



El Ing. Arriaga García tiene nombramiento de Profesor Titular "B" de tiempo completo definitivo. La solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Recomendación de la Comisión: Aprobar de conformidad con el artículo 58, inciso d) del EPAUNAM

División de Estudios de Posgrado

50. Solicitud del Dr. Miguel Moctezuma Flores
Para que con base en el artículo 58 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se le autorice debido al cumplimiento de seis años de servicios ininterrumpidos como profesor titular "A" de tiempo completo definitivo, diferir el otorgamiento del año sabático, hasta el momento en que deje el cargo académico-administrativo, ya que actualmente se desempeña como Coordinador de la Carrera de Ingeniero en Telecomunicaciones en la División de Ingeniería Eléctrica.

Su adscripción como profesor de tiempo completo es efectiva a partir del 1 de julio de 1995, en la División de Estudios de Posgrado y como Coordinador de la Carrera, a partir del 1 de julio de 1997, en la División de Ingeniería Eléctrica.

El doctor Moctezuma Flores tiene nombramiento de Profesor Titular "A" de tiempo completo definitivo. La solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Recomendación de la Comisión: Aprobar de conformidad con el artículo 58, inciso d) del EPAUNAM

X. CONVOCATORIA

División de Ingeniería Eléctrica

51. Solicitud del M en I Luis Arturo Haro Ruiz
Para que se autorice la publicación en Gaceta UNAM de la convocatoria para el concurso de oposición para ingreso, correspondiente a:

- Una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo interino, en el área de Comunicaciones Ópticas.

Recomendación de la Comisión: Aprobar la publicación

División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra

52. Solicitud del M en C Rolando de la Llata
Para que se autorice la publicación en Gaceta UNAM de la convocatoria para el concurso de oposición para ingreso, correspondiente a:

-Una Plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo interino, en el área de Metalurgia.

Recomendación de la Comisión: Aprobar la publicación

Dirección General de Servicios de Cómputo Académico

53. Solicitud del Dr. Víctor M. Guerra Ortiz
Para que se autorice la publicación en Gaceta UNAM de la convocatoria para el concurso de oposición para ingreso, correspondiente a:

-Una plaza de Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino en el área de análisis numérico y modelación matemática con especialidad en teoría de aproximación multivariada, adscrita a la Unidad de Cómputo Aplicado de la Dirección de Cómputo para la Investigación.

Recomendación de la Comisión: Aprobar la publicación

4.1 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DEL CONSEJO TÉCNICO SOBRE LOS DICTÁMENES PRESENTADOS POR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE LA FACULTAD EN EL PERIODO DEL 23 DE AGOSTO AL 10 DE OCTUBRE DE 2001

I. CONTRATACIONES POR ARTÍCULO 51

Dirección General de Servicios de Cómputo Académico

1. **SR. DANIEL ESPINOSA JIMÉNEZ:** La Comisión Dictaminadora después de analizar y evaluar la documentación presentada, considera que reúne los requisitos para ser contratado excepcionalmente con un sueldo equivalente al de **Técnico Académico Auxiliar "A" de tiempo completo** en la Dirección de Cómputo para la Investigación, del **16 de agosto de 2001 al 30 de abril de 2002.**

Recomendación de la Comisión: Aprobar sujeto a suficiencia presupuestal

2. **LIC. SOLEDAD MENDOZA MORALES:** La Comisión Dictaminadora después de analizar y evaluar la documentación presentada, considera que reúne los requisitos para ser contratada excepcionalmente con un sueldo equivalente al de **Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo**, en la **Dirección de Cómputo para la Docencia**, por un año a partir del **16 de septiembre de 2001.**

Recomendación de la Comisión: Aprobar sujeto a suficiencia presupuestal

3. **LIC. IRENE GABRIELA SÁNCHEZ GARCÍA:** La Comisión Dictaminadora después de analizar y evaluar la documentación presentada, considera que reúne los requisitos para ser contratada excepcionalmente con un sueldo equivalente al de **Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo** en la **Dirección de Sistemas**, por un año a partir del **1 de septiembre de 2001.**

Recomendación de la Comisión: Aprobar sujeto a suficiencia presupuestal



II. DEFINITIVIDADES Y PROMOCIONES

División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica

4. **ING. FERNANDO HUMBERTO BARRERA LÓPEZ:** La Comisión Dictaminadora considera que **no debe otorgársele la promoción** a la categoría de **Profesor de Asignatura "B" definitivo**. *"De acuerdo con la evaluación de los alumnos proporcionada, no cumple satisfactoriamente con sus actividades académicas. No demuestra haber publicado trabajos que acrediten su competencia, ni haber dirigido seminarios, tesis o cursos especiales de manera sobresaliente"*.

Recomendación de la Comisión: Ratificar el dictamen

5. **M EN I RICARDO D. FERNÁNDEZ DEL OLMO:** La Comisión Dictaminadora considera que **no debe otorgársele la promoción** a la categoría de **Profesor de Asignatura "B" definitivo**. *"De acuerdo con la información proporcionada, no cumple con las labores académicas en forma satisfactoria"*.

Recomendación de la Comisión: Ratificar el dictamen

6. **ING. JOSÉ GAYA PRADO:** La Comisión Dictaminadora considera que se le puede otorgar la **definitividad y promoción** a la categoría de **Profesor Asociado "B" de medio tiempo** en el área de **Estructuras**, a partir del 23 de octubre de 2000.

Recomendación de la Comisión: Ratificar el dictamen

7. **ING. FERNANDO MONROY MIRANDA:** La Comisión Dictaminadora considera que se le puede otorgar la **definitividad y promoción** a la categoría de **Profesor Asociado "B" de tiempo completo** en el área de **Estructuras**, a partir del 18 de enero de 2001.

Recomendación de la Comisión: Ratificar el dictamen

8. **ING. JOSÉ MARÍA CID ROLLÁN:** La Comisión Dictaminadora considera que se le puede **otorgar la definitividad y la promoción** a la categoría de **Profesor Asociado "C" de medio tiempo** en el área de **Estructuras**, a partir del 4 de octubre de 2000.

Recomendación de la Comisión: Ratificar el dictamen

9. **ING. LUIS CANDELAS RAMÍREZ:** La Comisión Dictaminadora considera que se le puede otorgar la **promoción** a la categoría de **Profesor Asociado "C" de tiempo completo definitivo** en el área de **Construcción**, a partir del 19 de enero de 2001.

Recomendación de la Comisión: Ratificar el dictamen

10. **ING. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ VEGA:** La Comisión Dictaminadora considera que debe otorgársele la **promoción** a la categoría de **Profesor Titular "B" de**

tiempo completo en el área de **Estructuras**, la a partir del 2 de octubre de 2000.

Recomendación de la Comisión: Ratificar el dictamen

11. **M EN I MA DEL ROSÍO RUIZ URBANO:** La Comisión Dictaminadora considera que **no debe otorgársele la promoción** a la categoría de **Profesor Titular "B" de tiempo completo** en el área de **Hidráulica**. *"De acuerdo con la información proporcionada no demuestra su capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación"*.

Recomendación de la Comisión: Ratificar el dictamen

División de Eléctrica

12. **DR. VÍCTOR GARCÍA GARDUÑO:** La Comisión Dictaminadora considera que se le puede **otorgar definitividad y promoción** a la categoría de **Profesor Titular "B" de tiempo completo** en el área de **Procesamiento de Señales**, a partir del 15 de marzo de 2001.

Recomendación de la Comisión: Ratificar el dictamen

División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra

13. **ING. SERGIO HERRERA CASTAÑEDA:** Comisión Dictaminadora después de analizar los documentos presentados y con fundamento en los artículos 38, 42, 78 y 79 del EPAUNAM y en los criterios de equivalencia para profesores de carrera, párrafo segundo, incisos b, c, d que se establecen en los Criterios de Equivalencia de los Requisitos Estipulados por el EPAUNAM, opina que **sí procede otorgarle la definitividad** en la categoría de **Profesor Asociado "C" de tiempo completo** en el área de **Geotecnia**. Asimismo la Comisión opina que **no procede la promoción** del Ing. Herrera Castañeda a la categoría de **Profesor Titular "A" de tiempo completo**.

Recomendación de la Comisión: Ratificar el dictamen

14. **ING. JORGE NIETO OBREGÓN:** La Comisión Dictaminadora después de analizar los documentos presentados y con fundamento en los artículos 38, 42, 78 y 79 del EPAUNAM y en los criterios de equivalencia para profesores de carrera, párrafo segundo, incisos b, c, d que se establecen en los Criterios de Equivalencia de los Requisitos Estipulados por el EPAUNAM, opina que **sí procede la promoción** a la categoría de **Profesor Titular "A" de tiempo completo** en el área de **Petrología y Yacimientos Minerales**, a partir del 20 de julio de 2001.

Recomendación de la Comisión: Ratificar el dictamen

División de Estudios de Posgrado

15. **DR. JOSÉ ABEL HERRERA CAMACHO:** La Comisión Dictaminadora considera que se le puede **otorgar la**



promoción a la categoría de Profesor Titular "B" de tiempo completo en el área de Procesamiento Digital de Señales, a partir del 1 de junio de 2001.

Recomendación de la Comisión: Ratificar el dictamen



ANEXO 4



CONVOCATORIA A CÁTEDRAS ESPECIALES

La Facultad de Ingeniería, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera de todas las especialidades adscritos a la misma a presentar solicitudes para ocupar por un año, a partir del 1 de enero del 2001, una de las cátedras especiales: Javier Barros Sierra, Aurelio Benassini Vizcaino, Ángel Borja Osorno, Odón de Buen Lozano, Nabor Carrillo, Antonio Dovalí Jaime, Fernando Espinosa Gutiérrez, Mariano Hernández Barrenechea, Bernardo Quintana Arrijoa, Carlos Ramírez Ulloa, Enrique Rivero Borrel, Cámara Nacional de la Industria de la Construcción y SEFI.

Las cátedras especiales tienen por objeto promover la superación del nivel académico de la institución mediante un incentivo a profesores de carrera que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas.

El estímulo consistirá en el 30 por ciento de los rendimientos del capital depositado en fideicomiso para dotación de las cátedras indicadas.

Los requisitos establecidos en el reglamento referido son:

Artículo 13

Podrán recibir las cátedras especiales los miembros del personal académico de la UNAM que tengan la calidad de profesores de carrera y que, a juicio del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y que tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.

Artículo 16

No podrán concursar: quienes no tengan una relación laboral con la Universidad, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la cátedra.

De acuerdo con el artículo 15, inciso d), del referido reglamento, el Consejo Técnico ha fijado los siguientes requisitos, para aspirar a una de las cátedras:

- a) Ser profesor de tiempo completo y cumplir cabalmente con sus compromisos en la UNAM, en exclusión de toda actividad profesional externa o disfrute de periodo sabático.
- b) Haber desarrollado actividades sobresalientes en docencia, investigación, desarrollo e innovación tecnológica, extensión académica, desarrollo académico y profesional.
- c) Presentar su programa de actividades a desarrollar durante el goce de la cátedra, pertinente para la Facultad de Ingeniería.

Los profesores a los que se les asigne una de las cátedras se comprometen a dictar conferencias sobre su actividad académica cuando el Consejo Técnico lo solicite, y al término del año rendir un informe durante el mes de diciembre del 2001 de las actividades desarrolladas, durante la ocupación de la cátedra.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad en un plazo que concluirá a los diez días hábiles de haberse publicado esta convocatoria en Gaceta UNAM, y deberán acompañarse de:

- a) Propuesta de programa de actividades completa para el periodo de ocupación de la cátedra y relación de resultados esperados.
- b) Curriculum vitae.
- c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- d) Documentación en la que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral.
- e) Documentación que permita al Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo que se refiere a las actividades de docencia, investigación y extensión académica.
- f) Carta de compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de lo establecido en la propia Legislación así como los estímulos relativos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

El Consejo Técnico ha decidido que pertenecer al SNI no es impedimento para ocupar una Cátedra Especial, pero en igualdad de otros merecimientos académicos diferentes de la investigación dará preferencia a quienes no disfruten de beca del SNI.

En relación con los incisos c) d) y e) anteriores, en caso de que los soportes documentales al programa de actividades y al curriculum vitae de los candidatos no estuviera disponible, el profesor deberá presentar una carta en la cual se compromete a entregarlos al Consejo Técnico una vez que de disponga de ellos.

